

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/CLG/MIM/KLU

11610
877658

14850

RECONOCE PERIODOS TRABAJADOS A
LA FUNCIONARIA MARÍA JOSÉ GUZMÁN
QUIROGA.

SECCIÓN 1ª N° 3477

LAS CONDES, 02 OCT 2026



VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883, de 1989, del Ministerio de Interior, que "Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- 2.- El DFL N°1 del Ministerio del Interior, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Certificado del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, Departamento Recursos Humanos, de fecha 21 de enero 2026.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°987/P2026 del 29 de enero de 2026.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°3513/P2026 del 14 de septiembre de 2026.
- 6.- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
- 8.- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3291, de fecha 23 de diciembre de 2025, mediante el cual asciende al cargo de Secretaria Municipal la señora María Teresa Ruiz Gajardo.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N°2961/P2026, de 07 de julio de 2026, que establece el orden de subrogancia de los cargos de Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, consta en el Certificado del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, Departamento Recursos Humanos de fecha 21 de enero 2026, que doña **María José Guzmán Quiroga**, Rut N° [REDACTED] prestó servicios en la institución entre el 02 de julio de 2021 al 15 de enero de 2026.
2. Que, la funcionaria ingreso a esta Municipalidad el 21 de enero de 2026.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓCESE LOS PERÍODOS TRABAJADOS EN EL SECTOR PÚBLICO**, a doña **María José Guzmán Quiroga**, Rut N° [REDACTED] actualmente calidad jurídica Suplente, Planta Técnico, grado 12°, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, un total de 04 años 06 meses, trabajados como dependiente, con empleadores distintos a este municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Tránsito Y Transporte Público
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Interesado
- Oficina de Partes